



La europarlamentaria alemana Franziska Brantner (del grupo Verde) fue ayer a la asamblea disfrazada de hombre. / VINCENT KESSLER (REUTERS)

La UE abre el debate para imponer cuotas de mujeres en las empresas

Bruselas insta a las compañías a pactar mecanismos de autorregulación o avisa de que intervendrá ● El Parlamento vota a favor de que los Estados legislen

MARÍA R. SAHUQUILLO
Estrasburgo

El techo de las grandes empresas europeas está hecho de un cristal muy duro. Solo un 3% están dirigidas por una mujer. Y ellas solo representan el 12% de los miembros de los consejos de administración. Un panorama desolador que la UE quiere corregir. La Comisión Europea dio ayer —Día Internacional de la Mujer— un ultimátum al sector privado para que corrija estas desigualdades. Las empresas tienen un año para incorporar a más mujeres en puestos de responsabilidad. Si no lo hacen, amenazó la vicepresidenta de la Comisión, Viviane Reding (del Partido Popular Europeo), se introducirán medidas efectivas. Cuotas.

Una medida muy polémica por la que también apuesta el Parlamento Europeo, que ayer aprobó un informe en el que insta a los Estados miembros a introducir medidas efectivas, “como cuotas”, para avanzar hacia la igualdad. En especial, en aquellas empresas que tengan una participación pública. El informe, que no es vinculante pero que se enviará como propuesta de acción a los 27 Estados, afirma que estos mecanismos de regulación “tienen efectos positivos en la representación de las mujeres”.

Para ilustrar el ejemplo, el Parlamento pone el foco sobre Noruega —que no forma parte de la UE—, un país que aprobó en 2003 una ley de paridad de sexos (no menos de un 40% para ninguno de ellos) en las cúpulas directi-

vas de las empresas (primero en compañías públicas y después en las privadas), y que ha logrado aumentar la representación femenina de un 22% en 2004 al 42% en 2009. Si no cumplen, estas empresas se arriesgan a duras sanciones, incluso la disolución de la compañía.

El debate está muy vivo en toda Europa. En Francia se ha decidido dar seis años a sus grandes empresas (más de 500 empleados o con ingresos superiores a 50 millones de euros) para que se adapten a una nueva ley, que impone una cuota femenina de al menos el 40% en los consejos de administración. Tendrán que mejorar mucho sus cifras: actualmente solo cinco empresas de las 40 mayores de Francia superan el 20% de consejeras. Una medida similar a

La cuota femenina en Europa

► **Noruega.** Una ley de 2003 impone a las empresas que tengan al menos un 40% de representación femenina en sus consejos de administración. Sin embargo, en 2005, la participación femenina en las compañías privadas no había alcanzado el 14%.

► **Francia.** También impondrá una cuota femenina de al menos un 40% en los consejos de administración de las empresas de más de 500 empleados. Les da seis años para adaptarse.

► **España.** La ley de igualdad llama a las empresas a que tengan una participación equilibrada en los consejos de administración. La medida es una simple recomendación.

► **Bélgica.** Una proposición de ley plantea que un tercio de los miembros de los consejos de administración sean mujeres.

► **Alemania.** Las empresas tienen códigos de buenas prácticas para fomentar la igualdad, también se ha debatido sobre las cuotas. Angela Merkel se ha mostrado en contra de la medida.

Mejor con formación que con leyes

El establecimiento de la fórmula de cuotas por ley no gusta a los ciudadanos. A pesar de que el 75% cree que es en las empresas donde se dan mayores situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, solo el 19% de los europeos se muestra partidario de que haya, por ley, un mínimo de participación femenina en las compañías.

Son los datos de un Eurobarómetro especial hecho público ayer en el Parlamento Europeo en Estrasburgo, que muestra la opinión de más de 26.000

ciudadanos de la UE. La mayor parte (44%) cree que para lograr la igualdad efectiva sería mejor que las empresas se autorregulasen y el 30% considera que para lograr el equilibrio lo mejor es que se instauren medidas de apoyo y formación. Las sanciones para las empresas que no tengan una representación equilibrada en sus cúpulas directivas tampoco tiene grandes apoyos. Solo está de acuerdo el 15% de los hombres y el 19% de las mujeres.

El 44% de los europeos opi-

na que la baja representación de las mujeres en política se debe a que es un mundo dominado por los hombres que no valoran las competencias de ellas. Sin embargo, solo el 25% apoya la paridad en las listas electorales.

Actualmente, las mujeres europeas ganan, de media, un 17% menos que los hombres. Sin embargo, solo un 22% de ellos y un 27% de ellas se muestra partidario de sancionar a las empresas que no respetan la igualdad salarial.

la que debate Bélgica, donde se discute una cuota femenina de un tercio del total. En España, donde estos órganos solo tienen un 10% de mujeres, la ley también recoge la necesidad de que su composición sea equilibrada, pero se limita a una recomendación.

Pero no todos están a favor de una política de cuotas. En Alemania, por ejemplo, la canceller Angela Merkel se ha pronunciado contra esta medida, que tampoco seduce en Reino Unido. La griega Rodi Kratsa-Tsagaropoulou (Partido Popular Europeo), vicepresidenta de la Eurocámara, no cree que las cuotas sean la solución. “Necesitamos una política de apo-

Los Gobiernos de Alemania y Reino Unido recelan de la iniciativa

La desigualdad es “un desperdicio de recursos”, sentenció Durão Barroso

yo para la mujer en la empresa, y un proceso de supervisión para la selección de personal, sobre todo de personal directivo, eso sí sería eficaz”, dice. Y va más allá: “Las mujeres tienen que estar representadas horizontalmente, no solo en la dirección. Es la única manera de que lleguen arriba”.

Tampoco la búlgara Maria Nedelcheva (PPE), ponente del informe aprobado ayer en la Eurocámara, ve en las cuotas el camino. Apuesta por que las empresas establezcan códigos de buenas prácticas, una medida que ya han tomado Suecia, Finlandia, Holanda y Dinamarca. Nedelcheva, sin embargo, apoya la propuesta de la Comisión. “Si con la autorregulación no se llega a nada algo hay que hacer. Las cifras actuales son intolerables”, dice.

Y eso es lo que, de momento, va a hacer la Comisión, que da una oportunidad a las compañías —ya se ha reunido con grandes firmas como Basf, Dexia o Guerlain— para que establezcan mecanismos para impulsar la participación de las mujeres en los puestos de responsabilidad. “La situación actual es intolerable. La falta de representación femenina en puestos directivos es un desperdicio de recursos que solo puede dañar nuestra economía, por no hablar de que es una gravísima discriminación”, declaró ayer el presidente, Jose Manuel Durão Barroso.

La Comisión propone a las empresas fórmulas como contratar más mujeres calificadas para sustituir a los jubilados. “Si no hacemos algo, si continuamos a este ritmo, no alcanzaremos la igualdad hasta dentro de 50 años. No podemos seguir así”, dijo Reding. Durante ese año de gracia, la Comisión supervisará el comportamiento y los resultados de las empresas. Sin embargo, ni Barroso ni Reding han aclarado qué acciones se llevarán a cabo si las empresas no adoptan códigos de buenas prácticas ni qué medidas se tomarán para imponer las cuotas si la autorregulación no es satisfactoria.